



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 441/2024, de fecha 14 de mayo de 2024, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "PEONES MANTENIMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2024", del tenor literal siguiente:

"Vista la Resolución de Alcaldía nº 380/2024, de fecha 23 de abril de 2024, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria de selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "**PEONES MANTENIMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2024**".

Habiendo expirado el plazo otorgado de 10 días hábiles según establece la Base Cuarta de la Convocatoria y según la Base Sexta, se establece que se publicará relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "PEONES MANTENIMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2024":

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

Nº	D.N.I	Apellidos y Nombre
1	286****2T	Becerra Platero Jose Manuel
2	287****3T	Diaz Berrocal Maria Luisa
3	305****2J	Gomez Fernandez Sergio Juan
4	754****9P	Riaño Martinez Manuel
5	517****9G	Valcarcel Sanchez Jose

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES:

NO HAY

Código Seguro De Verificación	hKEhTelXAXzGNuIlJHzHJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	14/05/2024 14:20:03	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hKEhTelXAXzGNuIlJHzHJg==			

SEGUNDO. Los aspirantes disponen de un plazo de 2 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que puedan hacer las alegaciones oportunas.

TERCERO. Cumplido dicho plazo, y si no se produce ninguna alegación o reclamación, se considerará esta la lista definitiva de candidatos admitidos.

CUARTO.- *Nombrar a las siguientes personas que formarán parte del Tribunal que baremará y seleccionará selección de personas para el proceso de selección del personal de oficio "PEONES MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2024:*

Presidente Esteban Bravo Montes, Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Eugenio Montes Oliva, Funcionario Ayto Las Navas de la Concepción

Vocales: Jose Luis Martin Queijas, , Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Francisco Javier Barrera Grueso, , Laboral Fijo, Ayto Las Navas de la Concepción.

Noelia Lozano Sanchez, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Sonia Antunez Polonio, Laboral Fija, Ayto Las Navas de la Concepción

Secretario: Antonio Torres Murillo, Funcionario Ayto Las Navas de la Concepción.

Suplente: Isaac Molero Bravo, Funcionario, Ayto Las Navas de la Concepción.

QUINTO. *Realizar la prueba ESCRITA de 50 preguntas el día 24 de mayo de 2024, a las 12'00 horas en la Biblioteca Municipal.*

SEXTO.- *Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción para general conocimiento.*

SEPTIMO.- *Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre*

En Las Navas de la Concepción a 14 de mayo de 2024.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación	hKEhTelXAXzGNuIlJHzHJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	14/05/2024 14:20:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hKEhTelXAXzGNuIlJHzHJg==			